

Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia

Grace Jaramillo, compiladora

Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia



Índice

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito - Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 323 7960
www.flacso.org.ec

OEA

Av. González Suárez y Coruña
Quito - Ecuador
Telf.: (593-2) 381 7733

PNUD

Av. Amazonas y La Granja
Quito - Ecuador
Telf.: (593-2) 246 0330
registry.ec@undp.org

ISBN:

Cuidado de la edición: David Chocair
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Rispergraf
Quito, Ecuador, 2009
1ª. edición: junio, 2009

Presentación	9
<i>Antonio Aranibar y José Manuel Hermidia</i>	
Prólogo	
La crisis entre Ecuador y Colombia	11
<i>Adrián Bonilla</i>	
Estudio introductorio	
Las relaciones Ecuador-Colombia desde el incidente de Angostura	15
<i>Grace Jaramillo</i>	
1. ESCENARIOS DISPARES: VULNERABILIDAD Y SECURITIZACIÓN EN LA FRONTERA	
Frontera Ecuador-Colombia: desarrollo, securitización y vulnerabilidades	35
<i>Hernán Moreano Urigüen</i>	
El desarrollo regional en escenarios glociales fronterizos con producción de drogas y conflicto armado	57
<i>Aura María Puyana</i>	
El enclave cocalero colombo-ecuatoriano	81
<i>Roque Espinosa</i>	

2. INTEGRACIÓN TRANSFRONTERIZA:
REALIDADES Y POSIBILIDADES

Zona de Integración Fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos	131
<i>Socorro Ramírez</i>	
Petróleo, sustentabilidad y desarrollo en la Amazonía Norte del Ecuador: dilemas para una transición hacia una sociedad post-petrolera	145
<i>Carlos Larrea, Ana Isabel Larrea, Ana Lucía Bravo</i>	
Desarrollo binacional visto desde Nariño	175
<i>Antonio Navarro Wolff</i>	
La integración fronteriza desde lo local	181
<i>Pedro Velasco</i>	

3. SOCIEDAD Y CONFLICTO:
DILEMAS ACTUALES Y POSIBLES SALIDAS

Las Fuerzas Armadas colombianas frente a las tensiones fronterizas	197
<i>Alejo Vargas Velásquez</i>	
Necesidad de un diálogo hemisférico sobre seguridad regional a propósito de la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia	221
<i>César Montúfar</i>	
Ecuador y Colombia: integración fronteriza en el marco de una agenda de convergencia binacional	251
<i>Saúl Pineda Hoyos</i>	
Hacia una agenda pública para la frontera colombo-ecuatoriana	267
<i>Efrén Piña Rivera</i>	

4. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES BINACIONALES

Plan Ecuador: fronteras de paz	287
<i>Juan Martínez</i>	
Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos	291
<i>Victoria Eugenia Restrepo Uribe</i>	
Propuestas para construir una política binacional fronteriza	299
<i>José Tates</i>	
Notas sobre los autores	303

Propuestas para construir una política binacional fronteriza¹

José Tates

Presidente de la Cámara de Comercio
de Tulcán-Ecuador

Vivimos un renacimiento de la unidad y la integración ecuatoriano-colombiana. La internacionalización de las economías también es un proceso generalizado dentro de la región. La apertura a la inversión extranjera, al comercio internacional, a los flujos de información y de tecnología hoy es la clave del desarrollo económico.

La región fronteriza en su conjunto se encuentra comprometida con un modelo económico más eficiente, abierto, competitivo, vinculado a las corrientes actuales.

Otro rasgo generalizado dentro de la región es el afán por la unidad y la integración latinoamericana y andina, una corriente internacional que se orienta hacia la conformación de bloques económicos de naturaleza regional y subregional.

La ampliación del concepto de Política de Fronteras, otorgando mayor importancia a la dinámica generada en las zonas binacionales, es un desafío de los planteamientos originados en los procesos de integración, en el marco de los cuales se han constituido las Comisiones de Vecindad. Estas comisiones se han convertido en una de las mejores herramientas teóricas en el empeño por impulsar el desarrollo de las zonas fronterizas. Amerita ponerlos en práctica.

Temas principales a ser tomadas en cuenta por las diferentes autoridades:

1 Este discurso fue pronunciado en el marco del Seminario Internacional Ecuador-Colombia: Construyendo Puentes. No es un artículo académico

Revisión, actualización y respeto a los Convenios Ecuador-Colombia, especialmente a los suscritos en la ciudad de Esmeraldas en abril de 1990 y posteriores.

Hacer viable la Declaración conjunta de los señores presidentes de Ecuador y Colombia firmada el 15 de octubre del 2004.

Se aplique los Reglamentos de Tránsito Transfronterizo Aéreo y Terrestre Colombo-Ecuatoriano, que en el capítulo IV, artículo 17 establece:

Los nacionales de una Parte, cuando ingresen a la Zona de Integración Fronteriza de la otra Parte, podrán llevar los productos que se establezcan dentro de la cesta o canasta familiar básica, libre de cualquier tributo aduanero.

De igual manera, en el capítulo IX, artículo 56 establece:

Mientras existen productos alimenticios sujetos al pago de derechos o tributos aduaneros, el nacional de una Parte, cuando regrese del territorio de la otra Parte, puede traer consigo, libre de todo gravamen, como canasta familiar, productos en estado natural, procesados o semi-procesados, hasta un valor máximo equivalente a cuatro salarios mínimos vitales mensuales de su País. El volumen no sobrepasará el metro cúbico y el número de unidades no será mayor a dos, cuando su valor sea igual al de dos salarios mínimos mensuales.

Solicitar que la mencionada Canasta Básica, se incremente a seis Sueldos Básicos Unificados mensuales y se autorice el transporte de otros productos que no sean de prohibida exportación por el mismo valor, con la presentación de la factura.

Sobre el control aduanero, exigir la modernización de las aduanas, reducción de trámites burocráticos, flexibilizar términos, condiciones y requisitos para hacer exportaciones desde la zona fronteriza.

Sobre el control migratorio, solicitar una compensación por parte del gobierno de Colombia al de Ecuador para mantener a los refugiados, por receptor y mantener una gran cantidad de emigrantes colombianos que buscan refugio humanitario, creando un problema social y económico a las provincias fronterizas al desplazar mano de obra local.

Tratar objetiva y seriamente la Decisión 501 de la Comunidad Andina de Naciones acerca de las ZIF (Zonas de Integración Fronteriza) desarrollando un Régimen especial económico y social fronterizo, para la integración y desarrollo zonal, con el fin de cumplir los tres aspectos fundamentales:

1. Traer inversión extranjera,
2. Adquirir tecnología de punta, y
3. Generar fuentes de trabajo para la población fronteriza. Crear Puertos libres en las ciudades de Tulcán y San Lorenzo, en base al tratamiento aduanero de Zonas Francas. Promover el Proyecto de Estímulos Tributarios para la Provincia del Carchi que fue elaborado por el Econ. Efraín Morales y que ha sido planteado a las diferentes autoridades provinciales y nacionales.

Creación de complejos industriales en Carchi y Sucumbíos.

Creación de recintos feriales y de convenciones permanentes, para el desarrollo comercial, turístico, artesanal, agropecuario, de ciencia y tecnología.

Crear el Fondo de Apoyo nacional y extranjero a la Incubadora binacional de empresas y microempresas, EMAs y fomento de Parques Industriales experimentales binacionales.

Crear un fondo similar al destinado para las Fuerzas Armadas para el control fronterizo, para las poblaciones del cordón fronterizo que son las vigilantes permanentes de la soberanía nacional, mantienen fronteras vivas de unión y paz.

Reducir al mínimo la influencia de la Superintendencia de Bancos en el control que ejerce sobre las Cooperativas de Ahorro y Crédito y crear la Superintendencia de Cooperativas bajo la filosofía solidaria y humanista a fin de canalizar el micro crédito a la mayoría de la población.

Crear la ley de simplificación de trámites burocráticos a fin de reducir el costo para el usuario.

Creación de la Ventanilla Única empresarial con el fin de reducir los trámites y costos en la creación de nuevas empresas y mejorar la atención al público.

Implementación de un plan de seguridad a fin de contrarrestar los efectos de orden social que nos ocasiona el narcotráfico, la guerrilla, el Plan Patriota y el desplazamiento de ciudadanos colombianos a nuestra región.

Buscar una solución urgente al actual problema de escasez de gasolina, así como del gas de uso doméstico.

Vivir en la zona de frontera es un privilegio que no hemos sabido aprovechar, tenemos propuestas, es hora que las autoridades y actores locales de la zona emprendamos cívicamente la defensa de nuestro espacio y derechos a fin de evitar que nos den haciendo y pensado las autoridades centrales que no conocen la realidad y hermandad que vivimos.

Necesitamos si el apoyo del gobierno nacional, seccionales y de organizaciones para poder salir de la crisis y convertir a nuestra zona fronteriza en un polo de desarrollo con la aplicación de una verdadera Política de Fronteras.